



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1460 DE 2024

9 DIC 2024

"Por medio del cual se efectúa un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo en el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"-ICETEX"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha, al doctor **ÁLVARO HERNÁN URQUIJO GÓMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.505.520, en el empleo Presidente Grado 04 del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX.

Artículo 2. *Terminación de encargo.* Dar por terminado a partir de la fecha en que el titular del empleo se posesione, el encargo que mediante Decreto 0218 del 23 de febrero de 2024, viene ejerciendo la doctora **DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.220.857, en el empleo Presidente Grado 04 del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"- ICETEX.

Artículo 3. *Comunicación.* Comunicar el presente Decreto a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a los doctores **ÁLVARO HERNÁN URQUIJO GÓMEZ** y **DINORAH PATRICIA ABADIA MURILLO**.

Artículo 4. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

9 DIC 2024

VICEMINISTRO GENERAL ENCARGADO DEL EMPLEO DE MINISTRO DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA